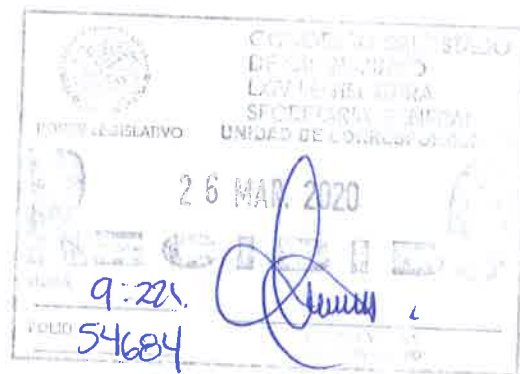




H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

**Diputada Martha Isabel Delgado Zárate.  
Presidenta del Congreso del Estado  
Libre y Soberano de Guanajuato,  
Sexagésima Cuarta Legislatura.  
PRESENTE**



Quienes suscribimos, Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 57 párrafo primero de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato y por los artículos 177 y 204, párrafo primero y fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, nos permitimos presentar y someter a consideración de esta Honorable Asamblea la propuesta de **Punto de Acuerdo de obvia resolución**, sustentado en las siguientes:

### CONSIDERACIONES

La perspectiva de que nuestro país enfrente en los próximos meses una de las peores recesiones económicas de su historia reciente se ha convertido en un escenario que ya no podemos ignorar, que debemos contemplar dentro de las posibilidades y que demanda de los distintos espacios de gobierno una respuesta ágil, pero efectiva, para reducir los daños en la medida de lo posible. Para proteger los empleos, para salvar a las empresas, para preservar el desarrollo de nuestros municipios, de Guanajuato y de todo México.

La pandemia del Covid-19, que ha paralizado amplios sectores de la industria y el comercio a nivel internacional, se suma a una caída sin precedentes en los precios del petróleo, a la drástica depreciación del peso en los mercados cambiarios, a la incertidumbre en las bolsas de valores y a los temores que ya venía arrastrando la economía mexicana, al menos, desde hace un par de años.

Debemos ser claros, el proceso de recesión económica en el país dio inicio incluso previo al diagnóstico del coronavirus, tal y como lo muestran datos del Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI), de los que se desprende una variación del Producto Interno Bruto (PIB) del -0.1% en 2019, respecto al trimestre anterior, y de -0.4% respecto a igual trimestre del año anterior.

La situación ya de por sí era complicada, pero los demás factores que hemos mencionado anteriormente han opacado el panorama todavía más.

1

*La presente forma parte de la propuesta de punto de acuerdo a efecto de exhortar al titular del Poder Ejecutivo de la Unión para realizar las acciones necesarias para proteger la sobrevivencia de las empresas y fuentes de empleo, generando los ajustes fiscales y presupuestales que creen condiciones favorables a la economía, reorientando su planeación en búsqueda del equilibrio presupuestal.*



**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO**

---

Para el 2020, es prácticamente un hecho que la economía mexicana profundizará su recesión, y sólo falta conocer la profundidad de la brecha: Goldman Sachs calcula la caída en 1.6%; J.P. Morgan en 1.8%; Barclays en 2%; Credit Suisse en 4% y Scotiabank en 5.77%.

Detrás de estos números están miles de empresas y cientos de miles de empleos, de familias y de sueños, que se han construido durante años con el intenso trabajo de las mujeres y de los hombres de este país, sólo para enfrentar ahora la desgarradora perspectiva de la quiebra o del desempleo.

Una recesión e incluso una crisis, como la que se perfila para México, al menos en el corto plazo, se traduce en la disminución de la actividad económica, en el drástico incremento en la tasa de desempleo, en un rápido descenso de la inversión, así como de los salarios y el poder adquisitivo de estos, como consecuencia de la necesidad de ajustar la estructura laboral en un intento desesperado por sobrevivir a pesar del descenso de la actividad empresarial, lo que a su vez repercute en la disminución del consumo y el incremento de la incertidumbre, alimentando un círculo de desesperanza, que al final del día multiplica la pobreza.

El compromiso de representar y servir a los ciudadanos guanajuatenses demanda de nosotros la objetividad para aceptar el diagnóstico de la realidad económica del país, pero también nos brinda la extraordinaria oportunidad de hacer escuchar nuestra voz para impulsar las soluciones que pueden responder a este escenario, y potencialmente proteger los bolsillos, empleos y esperanzas de millones de personas.

Aunque al Congreso del Estado no le corresponde tomar decisiones en materia de presupuestos, políticas públicas y estrategias económicas a nivel federal, sí tenemos a nuestro alcance la herramienta del exhorto, para que la voz de las necesidades de los Guanajuatenses se haga escuchar en la capital del país, contando con el respaldo del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato.

Con esta convicción, quienes integramos el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional presentamos al pleno esta propuesta de punto de acuerdo, para exhortar al titular del Poder Ejecutivo de la Unión, a efecto de que realice las acciones necesarias para proteger la sobrevivencia de las empresas y fuentes de empleo, generando el ajuste fiscal y presupuestal que creen condiciones favorables para la economía, reorientando su planeación en búsqueda del equilibrio presupuestal.



**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO**

Lo proponemos, porque en estas circunstancias resulta imperativo mantener el flujo de capital y prevenir en la medida de lo posible los despidos y el cierre de empresas, por ello, desde nuestra posición debemos abonar, en el ámbito de nuestras competencias, al desarrollo de condiciones que permitan las mejores condiciones para nuestros representados: el pueblo guanajuatense.

Planteamos este exhorto conscientes de que el propio Presidente de la República ya advirtió se avecina una crisis económica, ante la cual consideramos que el Congreso del Estado de Guanajuato debe representar la voz de nuestro estado, al proponer acciones concretas.

Consideramos que ahora es el mejor momento para revisar la estrategia económica de la actual administración federal, a la luz de los drásticos cambios que han ocurrido en las últimas semanas, maximizando el gasto público en proyectos de alta rentabilidad.

Es tiempo de dejar de lado aquellos que no tienen clara viabilidad económica, incluyendo proyectos como el "Tren Maya", cuyo desarrollo requerirá entre 120 mil y 150 mil millones de pesos; el Aeropuerto Internacional "Felipe Ángeles" en Santa Lucía, cuyo costo se estima en 92 mil millones de pesos; y la nueva Refinería de Dos Bocas, cuya única intención, según el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 es la de "operar como una palanca de desarrollo nacional" y cuyo costo se estimó entre 8 y 12 mil millones de dólares, que conforme al tipo de cambio actual equivale a 300 mil millones de pesos, para refinar gasolina que, con los precios actuales del petróleo, simplemente no será negocio.

Tan solo tres acciones representan un gasto aproximado de 500 mil millones de pesos, sin que exista una perspectiva clara de sus beneficios sociales. Es momento de corregir el rumbo y replantear prioridades, velando por la estabilidad de las finanzas públicas y del sistema financiero para coadyuvar a generar condiciones favorables para el crecimiento económico y el empleo, conforme a la exigencia contenida en el artículo 25 de nuestra Carta Magna.

Por supuesto, entre dichas prioridades se encuentran el mantener las fuentes de empleo y los salarios que derivan de la actividad desarrollada, por lo que resulta indispensable apoyar la solvencia económica de las empresas; lo cual debe ocurrir ante un apoyo gubernamental desde una perspectiva fiscal.

De esta manera, necesitamos agilizar los procesos de devolución de impuestos, en particular del Impuesto al Valor Agregado (IVA); suspender pagos



**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO**

provisionales del Impuesto Sobre la Renta (ISR), el cual debe ajustarse al periodo de emergencia que se vive; además de prorrogar la presentación de la Declaración Anual de Impuestos de personas morales.

Por otro lado, es momento de valorar la opción de incrementar los porcentajes de deducción de las inversiones y la parte exenta de ISR por concepto sueldos y salarios o retribución al servicio personal subordinado, en miras de reducir el monto gravado, al igual que aquella que atienda a previsión social, incrementando en este último el tope establecido.

Estas estrategias no solo serían un apoyo a las empresas, sino un auténtico salvavidas para las organizaciones y para sus trabajadores, las empresas suman a la fuerza económica de la comunidad en la que funcionan y en ellas se depositan los esfuerzos de hombres y mujeres que, con el fruto de su trabajo, abonan al día a día para seguir adelante en su beneficio y el de sus familias.

Reiteramos entonces, la urgente necesidad de exhortar al titular del Poder Ejecutivo, para que proteja de manera oportuna a los empleos y a las empresas, mediante un ajuste fiscal y presupuestal, que se traduzca en condiciones favorables para la economía y permita preservar el equilibrio presupuestal ante la eventual reducción en los montos de recaudación.

No es política partidista, es una necesidad de gobierno y una convicción de justicia.



**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO**

Por lo anterior, ponemos a consideración de esta Honorable Asamblea el siguiente:

### **ACUERDO**

**ÚNICO.** - La Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato hace un respetuoso exhorto al titular del Poder Ejecutivo de la Unión, a efecto de que, realice las acciones necesarias para proteger la sobrevivencia de las empresas y fuentes de empleo, generando el ajuste fiscal y presupuestal que creen condiciones favorables para la economía, reorientando su planeación en búsqueda del equilibrio presupuestal.

**Guanajuato, Gto; a 26 de marzo, 2020.**

**LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO  
PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.**

**Dip. J. Jesús Oviedo Herrera  
Coordinador**



**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO**

**Dip. Juan Antonio Acosta Cano**

**Dip. Lorena del Carmen Alfaro García**

**Dip. Jéssica Cabal Ceballos**

**Dip. Martha Isabel Delgado Zárate**

**Dip. Alejandra Gutiérrez Campos**

**Dip. Laura Cristina Márquez Alcalá**

**Dip. Rolando Fortino Alcántar Rojas**

**Dip. Paulo Bañuelos Rosales**

**Dip. Germán Cervantes Vega**

**Dip. Libia Dennise García Muñoz Ledo**

**Dip. Luis Antonio Magdaleno Gordillo**

**Dip. Noemí Márquez Márquez**

*La presente forma parte de la propuesta de punto de acuerdo a efecto de exhortar al titular del Poder Ejecutivo de la Unión para realizar las acciones necesarias para proteger la sobrevivencia de las empresas y fuentes de empleo, generando los ajustes fiscales y presupuestales que creen condiciones favorables a la economía, reorientando su planeación en búsqueda del equilibrio presupuestal.*



**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO**

**Dip. Armando Rangel Hernández**

**Dip. Katya Cristina Soto Escamilla**

**Dip. J. Guadalupe Vera Hernández**

**Dip. Miguel Ángel Salim Alle**

**Dip. Emma Tovar Tapia**

**Dip. Víctor Manuel Zanella Huerta**